

**CONVOCATORIA DE PLAZAS VACANTES DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SOCIAL
CURSO 2023/2024**

Publicado el listado definitivo de beneficiarios del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Especiales (SICUE) correspondiente al curso 2023/2024, mediante resolución de fecha 15 de abril de 2023, con el fin de potenciar la flexibilidad del programa de movilidad, este Vicerrectorado resuelve abrir un nuevo proceso de presentación de solicitudes de las plazas vacantes que figuren en el Anexo.

Pueden participar los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria SICUE de fecha 8 de febrero de 2023, que regule los criterios de selección y será de aplicación supletoria en todo lo no recogido en esta resolución.

En el caso de haber obtenido plaza en la convocatoria anterior, se entenderá que se renuncia al destino como tal si el participante y se le adjudica otro destino en una nueva oferta de plazas, quedando su plaza disponible para el turno de suplencia que corresponde.

Para garantizar el cumplimiento de las plazas, los estudiantes deberán presentar la solicitud desde el día siguiente a la publicación de esta Convocatoria hasta el día 5 de mayo de 2023 inclusive, en la sede Electrónica, a través del procedimiento específico habilitado al efecto, disponible dentro del catálogo de servicios con denominación de "Programa de movilidad SICUE", para lo cual el estudiante deberá acceder con cualquiera de los métodos de autenticación ofrecidos, incluido *eduApp*, disponible en <https://sede.usab.edu.co/procedimientos/programa-movilidad>.

EL RECTOR
(Por delegación de competencias RUC/9, 14/03/2022)

EDUARDO	Procurador General
CEJA	Procurador General
ARMANDO M.	Procurador General
QUEVEDO	Procurador General

LA VICERECTORA DE ESTUDIANTES
Celia Armenteros Sánchez